



**D. Antonio Manuel Mesa Cruz**, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión Extraordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 2023, con los votos a favor de PSOE (7) y Ciudadanos- Partido de la ciudadanía (1), y la abstención de Por Andalucía- IU Lantejuela (2), adopto el siguiente Acuerdo:

**“TERCERO.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS C60/23, CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.**

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Vista la providencia de Alcaldía mediante la cual se incóó el inicio de este procedimiento, la Memoria de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2023, el informe de Intervención de fecha 17 de noviembre de 2023, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y teniendo en cuenta los documentos obrantes en el expediente, es por lo que se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar Inicialmente el expediente de modificación de créditos C60/23, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto para la cofinanciación de diversos gastos, como sigue a continuación:

**Altas en aplicaciones de gastos**

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
338	22699	Fiestas populares y festejos/Otros gastos diversos	29.154,69 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>29.154,69 €</b>

**Bajas en aplicaciones de gastos**

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
162	62400	Recogida, gestión y mantenimiento de residuos/Inversión nueva/Adquisición vehículo recogida residuos sólidos urbanos	29.154,69€

Código Seguro De Verificación	SxrtAqR1A3GDjWW8l+SN/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	24/11/2023 13:28:28
Observaciones		Firmado	24/11/2023 13:27:11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxrtAqR1A3GDjWW8l+SN/w==		Página 1/2



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>29.154,69€</b>
--	--	--	---------------------	-------------------

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.”

VºBº  
ALCALDE  
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.  
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SxrtAqR1A3GDjWW81+SN/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	24/11/2023 13:28:28
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	24/11/2023 13:27:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxrtAqR1A3GDjWW81+SN/w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxrtAqR1A3GDjWW81+SN/w==</a>		

